



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

# Proyecto de “Perforación de sondeos exploratorios en los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Canarias 1 a 9”

---

Mayo 2014



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## Proyectos de hidrocarburos

---

### ❖ Proyectos de **investigación y exploración:**

❖ En España se han efectuado alrededor de **267 sondeos** de exploración hasta 2011.

❖ El objetivo es **comprobar la existencia de hidrocarburos** mediante la utilización de instrumentos de reconocimiento de la roca o fluido a investigar.

### ❖ Proyectos de **explotación.**

Cada uno de los tipos de proyectos se somete a su propia **evaluación ambiental**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## Datos de interés del proyecto “Canarias 1 a 9”

---

- ❖ La declaración **de impacto ambiental** se refiere a tres posibles sondeos de exploración, denominados:
  - Sandía
  - Chirimoya
  - Zanahoria (ejecución aún por decidir).
  
- ❖ La duración aproximada de cada uno de los sondeos es de 45 días (“Sandía” y “Chirimoya”) y 180 días (“Zanahoria”).
  
- ❖ Ninguno de los sondeos se encuentra ubicado en espacios protegidos por sus valores medioambientales (**espacios Red Natura 2000** declarados o cuya declaración esté prevista).



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## Evaluación ambiental del proyecto

---

### ❖ Máximas garantías ambientales:

Se ha sometido a **evaluación de impacto ambiental**, pese a que **no** era obligatorio.

### ❖ Estrictos criterios científicos y técnicos:

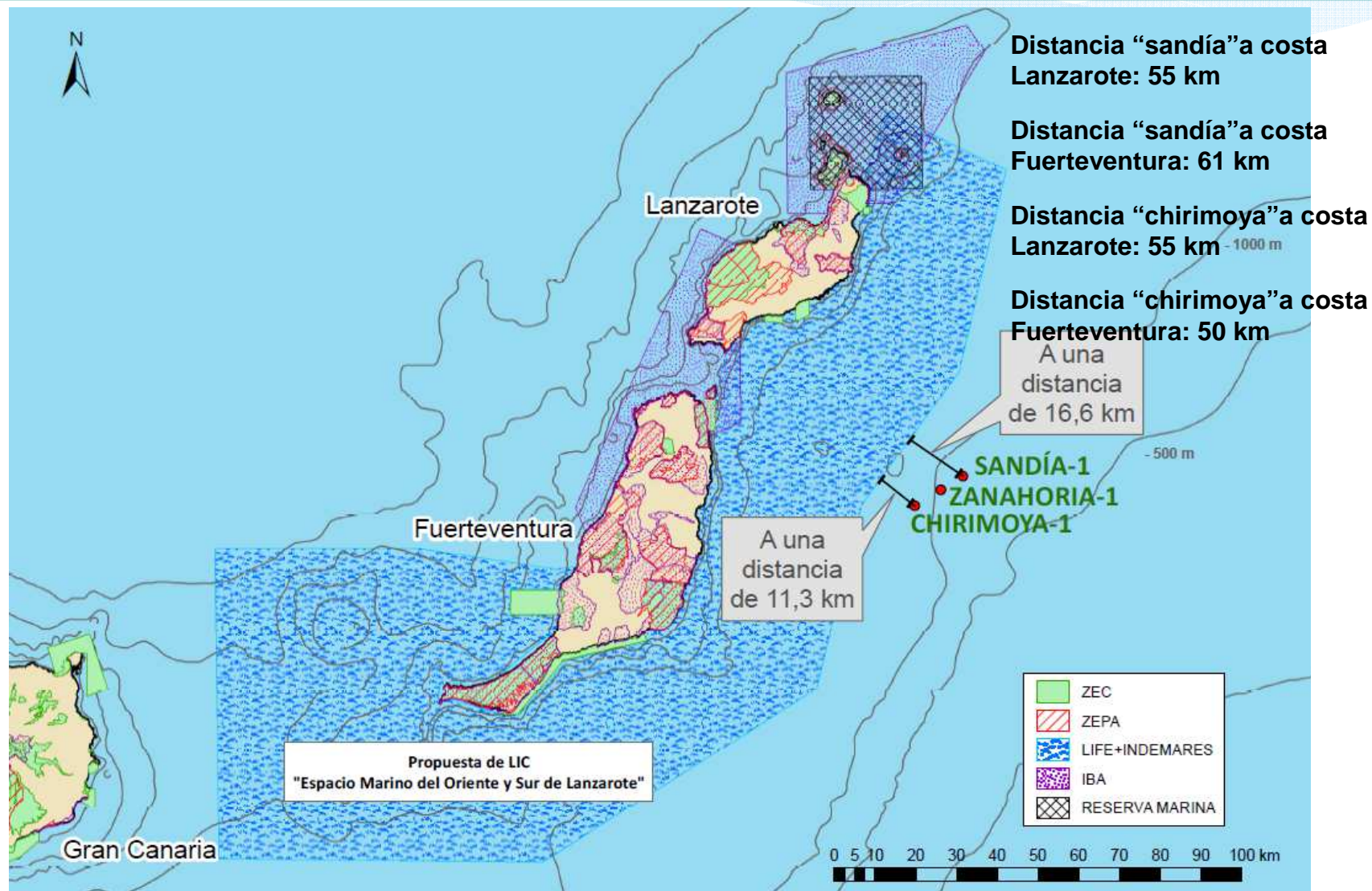
Se ha realizado por un equipo multidisciplinar que ha aplicado **rigurosos criterios científicos y técnicos**.

### ❖ Amplia participación pública:

El proyecto y el estudio de impacto ambiental han estado expuestos durante **45 días** a información pública (la ley establece un plazo mínimo de 30 días).



## Localización de los sondeos





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## Sondeo de exploración

El sondeo se realizará desde un buque de posicionamiento dinámico, que no se anclará al fondo marino, mediante un equipo de perforación para la **extracción de muestras** de roca o de fluido.





GOBIERNO DE ESPAÑA

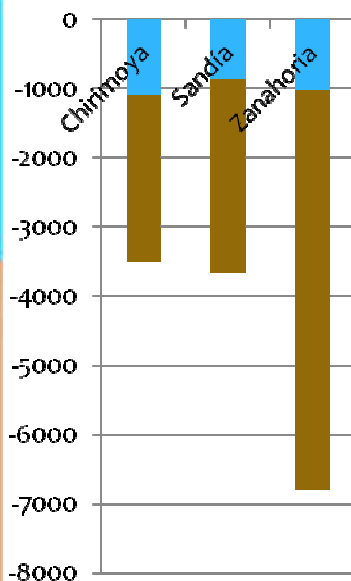
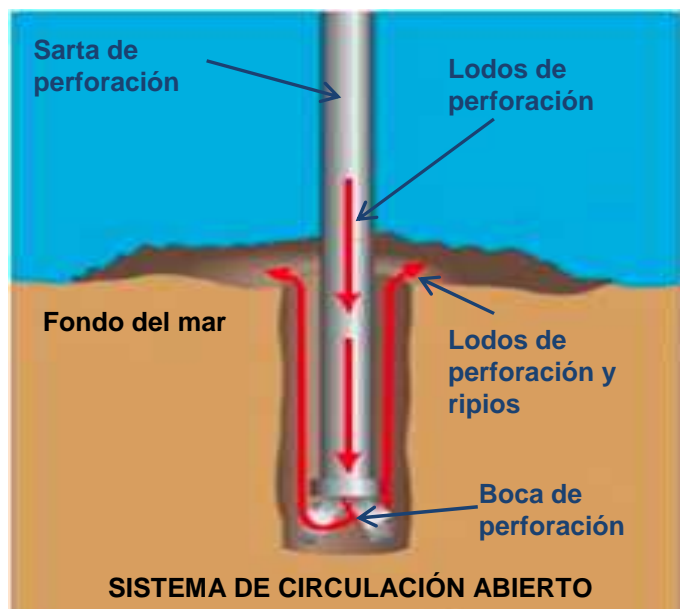
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

## Sondeo de exploración

El sondeo se realiza mediante un tubo de acero que tiene un diámetro decreciente desde 91 cm en el fondo marino hasta 21 cm en el extremo más profundo, en dos fases:

**1ª FASE. Sin recirculación de lodos** y material de roca en los primeros 600 metros de perforación aproximadamente.

**2ª FASE. Con recirculación de lodos** y material de roca a partir de los 600 metros de perforación aproximadamente.



**FINALIZACIÓN: Sellado** del sondeo con hormigón y equipo mecánico.

Mayo 2014



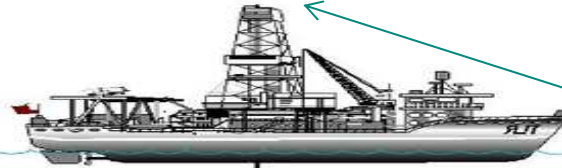
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

## Impactos previstos durante la ejecución del sondeo

**Vertido** desde el buque de materiales de roca y de lodos inocuos

**Acumulación** de materiales de roca y lodos



**Fuentes lumínicas** (comparable con un barco de transporte)

**Ruido:**

- Motores de embarcación
- Perfilador acústico
- Perforador



91 cm de diámetro

21 cm de diámetro







GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## La DIA condiciona el proyecto al cumplimiento de las siguientes medidas

### Calidad de las aguas:

- Inclusión en el programa de vigilancia ambiental de las analíticas de aguas vertidas.
- En caso de cambios en los lodos utilizados, se informará al Gobierno de Canarias y al Cabildo de la isla correspondiente del nuevo material y de la gestión del mismo.

### Fauna sensible:

- Determinación de una zona de impacto de 1 km de radio en torno al sondeo.
- Control visual y acústico de la zona de impacto.
- Inclusión de medidas minimizadoras, como la verificación de ausencia de cetáceos previo al inicio actividades ruidosas o inicios graduales.

### Espacios Naturales Protegidos:

- Si se declaran nuevos espacios se solicitará informe al organismo competente para la aplicación de medidas adicionales de protección.
- Los nuevos espacios se incorporarán en las previsiones del Plan de Restitución Económico y Ambiental que elabora el promotor.

### Recursos Pesqueros:

- Análisis de repercusiones en el sector, por interferencias sobre la actividad pesquera.
- En caso de hipotético accidente, cálculo de compensaciones de pérdidas derivadas del mismo.
- El Plan de Restitución Económico y Ambiental preverá medidas para favorecer la recuperación del recurso afectado.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## Medidas de control y Plan de Seguimiento Ambiental

---

- ❖ **Control permanente** de todos los parámetros (temperatura, presión, salinidad, etc.) durante la ejecución del sondeo.
- ❖ **Medidas preventivas** y de control de los impactos (delimitación de una zona de impacto de ruido, campaña de seguimiento ambiental durante un año, protocolo de actuación en caso de avistamiento de mamíferos marinos, etc.).
- ❖ **Sistema de seguimiento** del sondeo a disposición de los ciudadanos a través de la página web del promotor.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

## Análisis de riesgos potenciales: instrumento de prevención y gestión

- ❖ Ante posibles derrames por **vertido** desde las embarcaciones y por colisión.
- ❖ Ante posibles **escapes** (*blowout*) por pérdida de control del sondeo:
  - Probabilidad de ocurrencia de un suceso accidental cualquiera que sea su entidad de entre 0,003 y 0,00018
  - Probabilidad de ocurrencia del peor escenario estudiado de entre 0,00045 y 0,000028
- ❖ Previsión de medidas de lucha contra posibles escapes.

